

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMAIA S.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quevedo, a los 15 días del mes de Abril del año 2019, a las diez horas, en la oficina ubicada en el km 1,5 vía a San Carlos, se reúnen en la Junta General Universal Ordinaria de accionista de la Compañía INMAIA S.A., Sr: Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera, propietario de quinientas dieciocho mil acciones, que representan el 99.6154% del capital social todas las acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y la Sra. Victoria Alvear Palacios con acciones que representan el 0.3846 % del capital social.

Actúa como presidenta Ad-hoc la Sra. Victoria América Alvear Palacios, quien ha sido especialmente designada por la junta para el efecto y actúa como secretario Ad-hoc Ing. Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera.

Por secretaría se constata el quórum del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a las Estados Financieros.

2. Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

Aprobado el orden del día, los accionistas proceden a conocer los Estados Financieros más el informe del Gerente General y del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

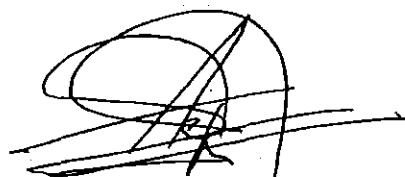
1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2018.

2. Aprobar el Informe del Gerente General.

3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso. El secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 12h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía. Victoria América Alvear Palacios, Accionista- Presidente Ad-hoc; Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera Secretario Ad-hoc de la Junta.

lectura a secretario
Alvear-Palacios Victoria
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I.: 0900499799



Ing. Izquierdo Aguilera Vicente
SECRETARIO AD-HOC
C.I.: 0900540030